



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001486-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a si va a impulsar la Junta de Castilla y León la restauración de manera subsidiaria e inmediata de la Casa de las Muertes de Salamanca.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de marzo de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001459 a PE/001546.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de marzo de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

### ANTECEDENTES

En los últimos años la Casa de las Muertes de la ciudad de Salamanca viene acusando un deterioro notable y evidente, que se ha intensificado de manera muy grave en los últimos meses, con la pérdida de elementos por dicho deterioro debido a la inacción por parte de los propietarios de cara a frenar el mismo y hacerse cargo de la necesidad y obligatoriedad legal de mantener en buen estado y sin riesgo para su conservación un bien protegido como éste.

Reconocida como Bien de Interés Cultural (BIC), dado su gran valor histórico-artístico, la Casa de las Muertes fue construida en la ciudad de Salamanca en el año 1500 por mandato de Alfonso de Fonseca (que posteriormente sería Arzobispo de Santiago de Compostela), erigiéndose en estilo plateresco con el exquisito diseño del arquitecto Juan de Álava, tomando su nombre de las cuatro calaveras talladas en piedra que adornan en su parte inferior las jambas de las ventanas superiores de la fachada del monumento.

Sin embargo, pese al valor artístico del bien y a haberse evidenciado en los últimos meses un deterioro notable y evidente de la fachada de este monumento, y ante la inacción de los propietarios, no se ha procedido por las autoridades a subsanar este hecho, por lo que desde Unión del Pueblo Leonés (UPL) consideramos que la Junta de Castilla y León debe actuar de manera subsidiaria e inmediata, como institución con competencias en patrimonio, para llevar a cabo la restauración de la fachada de la Casa de las Muertes de Salamanca de cara a frenar el acusado deterioro que está sufriendo en los últimos meses y que pueda conservar todos sus elementos.

### PREGUNTA:

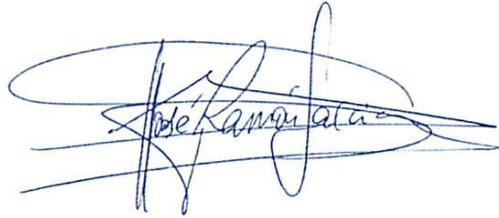
**¿Va a impulsar la Junta de manera subsidiaria e inmediata, como institución con competencias en patrimonio, la restauración de la Casa de las Muertes de Salamanca de cara a frenar el acusado deterioro y pérdida de elementos que está sufriendo en los últimos meses?**

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

[grupo.uplsy@ccyl.es](mailto:grupo.uplsy@ccyl.es)

Salamanca, a 27 de febrero de 2023

**EL PROCURADOR**



**Fdo.: José Ramón García Fernández**

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

[grupo.upsy@ccyl.es](mailto:grupo.upsy@ccyl.es)